



Horario de secretaría:

LUNES A JUEVES DE 9:00H A 16:00 H. VIERNES DE 9:00H. A 15:00H.

Criterios para la obtención del Punto del Consejo Escolar y documentación acreditativa que se debe aportar:

Existencia de hermanos o hermanas matriculados en el centro.

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Área de influencia:

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/buscador-centros-openlayers/index.html?centro=35000410&areasInfluencia=IES

Área limítrofe:

Zonas limítrofes del casco de Arucas

Enseñanza: Educación Infantil

Área de influencia:

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/buscador-centros-openlayers/index.html?centro=35000410&areasInfluencia=CEIP

Área limítrofe:

Zonas limítrofes del casco de Arucas

Enseñanza: Educación Primaria

Área de influencia:

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/buscador-centros-openlayers/index.html?centro=35000410&areasInfluencia=CEIP

Área limítrofe:

Zonas limítrofes del casco de Arucas